EXPTE. D- 4233 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por el lanzamiento del "Programa Belleza por futuro" de la empresa cosmética L´Oreal en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, conducido por Carolina Stanley, donde capacitan a jóvenes en situación de vulnerabilidad para que se dediquen a la peluquería y el maquillaje, ya que reproduce estereotipos que estigmatizan a las mujeres en condiciones desfavorables para el acceso al mercado laboral.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La iniciativa es alarmante en un doble sentido, primero porque es inconcebible que el Estado, que supone establecerse como garante y promotor de derechos, reproduzca estereotipos discriminatorios que responden a principios patriarcales nefastos, que tienen como consecuencia el ejercicio de la violencia simbólica.

Queremos que los gobiernos entrantes aboguen las causas de derechos humanos con la responsabilidad que nos llevó a nosotros cuando fuimos gestión. Acompañar las movilizaciones del #NiUnaMenos o #VivasNosQueremos, no tiene que acotarse a una foto en las redes sociales, ni al pronunciamiento de un discurso vacío, si no que los funcionarios públicos deben ocuparse de convertir los reclamos en políticas de estado, en todos los niveles de sus dependencias.

Las políticas públicas dirigidas a las mujeres deben ser oportunidades para generar igualdad a un colectivo que sin la colaboración del Estado, tiene serias complicaciones –entre muchas otras- al momento de acceder a trabajos formales.

Por eso la etapa de formación es crucial, pero debe ser diversa y contener metas que equiparen las condiciones, no que las anulen. Un programa promocionado por una multinacional que pondera a la belleza por sobre todos los valores, es por lo menos inadecuado, sobre todo si con el presupuesto que administra dicha empresa solamente es

FOLIO 3

asignado para capacitaciones de maquillaje y peluquería. Nos hace repreguntarnos si verdaderamente, es todo lo que puede ofrecer a las mujeres la ministra Carolina Stanley.

Segundo, porque no cumple con las pretensiones del gobierno de dar a los argentinos y argentinas empleos de calidad. Es cuestionable por qué desde la cartera de Desarrollo Social se participa de estas campañas que no están relacionadas al tan mentado empleo de calidad, cuando, por ejemplo, al mes de octubre sólo se había ejecutado un 31,25% del presupuesto para la promoción del empleo social, economía social y desarrollo local.

No es menor destacar, que la primera promoción del curso de capacitación contará solamente con 130 alumnos y la inauguración del ciclo lectivo fue en un barrio porteño, donde el programa ya funcionaba a través de un convenio entre el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la empresa. Es decir, que además de comprender un número ínfimo de personas, por el tan reducido número de estudiantes, tampoco es federal. No es novedad en el gobierno que utiliza el presupuesto en función de la exclusión.

Además como corolario, esta propuesta en particular, encierra el prejuicio de que los sectores populares no pueden aspirar a una formación académica superior, ya que desde el gobierno no han surgido nuevos programas que la promocionen. Al contrario, son conocidas y públicas las declaraciones del presidente Mauricio Macri despreciando las Universidades del conurbano bonaerense y el constante desfinanciamiento a la educación pública y gratuita. De hecho, para el presupuesto 2017 se estima un recorte del 38% para el ProGreSar sin calcular la incidencia de la inflación.

Por todo lo expuesto solicito a los diputados y diputadas que acompañen esta preocupación.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.